

dría a las seis y media de la mañana. Respecto al cuadro de marcha del tren mixto aún no se ha resuelto en definitiva. Este tren circulará de noche.

Para facilitar el viaje se está arreglando por cuenta de la Compañía el camino llamado *Carril de Daifontes*, donde trabajan muchos operarios y se espera que dentro de seis a ocho días esté el camino en perfectas condiciones.

La vía se está colocando desde Daifontes hasta el kilómetro 36, ó sea dos kilómetros más allá de dicha estación donde podrán tomar el tren los viajeros sin aumento alguno en el precio de los billetes.

D. Ibo Boch se propone que muy pronto llegue la locomotora a cinco kilómetros de Granada en término de Albolote. Para ello solo falta ultimar las cuestiones que hay pendientes con los propietarios, de cuyo patriotismo es de esperar no perjudiquen los intereses de Granada ocasionando dilaciones injustificadas en la obra que constituye un verdadero ideal para esta región.

Mañana regresarán a Madrid los señores D. Bartolomé Boch y D. Domingo Sanely.

D. Ibo permanecerá aquí algunos días más con objeto de solucionar las cuestiones pendientes sobre expropiación, y dar nuevo impulso a las obras para que, cuanto antes, llegue la locomotora a Granada.

El señor conde de Benalúa marchará a Madrid el domingo para asistir a la asamblea de azucareros.

Damos a los distinguidos huéspedes que honran hoy a Granada con su visita la más cariñosa bienvenida.

Reformas en Correos. El marqués de Portago ha presentado al presupuesto de Gobernación dos enmiendas pidiendo la mejora del material de Correos y Telégrafos y el aumento de indemnizaciones a los inspectores, ambulantes y ordenanzas de Correos.

Suscriben dichas enmiendas los individuos de todas las minorías.

Muebles elegantes.

En el inusual almacén que los señores D. José Muñoz y C.^{ta} tienen establecido en la calle de Reyes Católicos núm. 24 se hallan expuestos hace algunos días y están llamando la atención del público varios muebles que por la novedad de su estructura, por la sencillez y perfecto acabado de su construcción, pueden competir con los últimos modelos que en París, Londres y Viena dan la norma de la elegancia.

Son preciosas tallas y aparadores, esmaltados en blanco, adornados con elegantes motivos decorativos de carácter modernista, trazados con colores suaves y mucha delicadeza sobre el alabastro fondo.

Además de estos, que pudiéramos llamar de fantasía, existe en el establecimiento del acreditado ebanista Sr. Muñoz, un extenso y variadísimo surtido de muebles sólidos, de buena traza y de excelente construcción que demuestran la envidiable altura a que los fabricantes granadinos han conseguido levantar la industria artística del mobiliario que siempre tuvo aquí felices cultivadores.

Si viviéramos en otra ciudad más opulenta, y en la que las gentes de dinero se lo gastaran, como es debido, en proteger estas industrias, Granada sería el centro productor más importante de muebles de lujo, de toda España.

A pesar de la escasa protección que los de la familia les dispensamos, hay artistas como los Sres. Muñoz y otros no menos notables, que llegan, en sus obras, al límite de la perfección solamente alcanzada en los grandes talleres de París y de Viena.

Sirvales, al menos de estímulo, saber que sus hermosos trabajos no pasan inadvertidos y merecen la enhorabuena de las personas entendidas y de buen gusto.

Decreto sobre quintas. La *Gaceta* ha publicado un decreto modificando la ley de 25 de diciembre de 1897, y disponiendo que en el año próximo sean alistados muchos de los mozos que cumplan los veinte años de edad desde el 1.º de enero al 31 de diciembre.

Atropello. Ayer tarde ocurrió en el camino de Cenes un bárbaro hecho que debe ser castigado y del que fué víctima una infeliz mujer llamada Carmen Gutiérrez, de 25 años de edad, natural de Guadalupe y habitante con su marido en el Cobertizo de Santo Domingo.

Según la versión más autorizada, la Carmen fué ayer tarde invitada a dar un paseo en el camino de Cenes por su amiga y paisana Encarnación Noguera, que vive maritalmente con un sujeto llamado Miguel Maldonado, quien, en unión de un amigo llamado Francisco, empleado en la fábrica azucarera de la Bomba, quiso acompañar en su excursión a ambas mujeres, indudablemente con propósitos siniestros.

En efecto, al regresar por el camino de Cenes y ya de noche el Maldonado y el Francisco pretendieron abusar de la infeliz a quien habían tendido el lazo y hubieran conseguido sus propósitos si no se hubiera opuesto aquella tenazmente luchando con la furibunda pareja, no sin haber sido maltratada a puntapiés y abofeteada. No contento con tal atropello, el Maldonado la hizo un disparo con una pistola, del que la pobre mujer resultó afortunadamente ileso.

Del atropello se ha dado cuenta al juzgado.

Dinamita. Ha sido autorizada la sociedad anónima de explosivos de España para remitir a D. José Moreno y Compañía de esta capital 97 cajas de dinamita con peso de 2.910 kilogramos.

Detenido. La benemérita del

puesto de Cadiar ha detenido a Francisco Gil Hernández, presunto autor de varios hurtos.

Sorteo. Para formar parte del tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo durante el año próximo de 1902 se verificará sorteo entre los siguientes diputados provinciales que son abogados:

D. Nicolás López del Hierro, don Plácido M. de Vargas, D. José Díaz Palomares, D. José Espada Saenz-Diente, D. Fernando Pérez del Pulgar, D. José Vázquez Rosales, don Manuel Cobo León, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Antonio Rivas Valdés, D. Francisco Almodóvar Cobo, D. Alfonso Campos Fernández de Córdoba, D. José M.º Rico Fuensalda y D. Manuel Cueto Avila.

Anis Portago

Con este número recibirán los lectores un prospecto del rico anis Portago, preparado en la gran destilería que tiene instalada en el Parador de las Campanas el conocido fabricante D. Pedro Villegas.

Matrimonio por sorpresa.

—Dice *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«Ayer se aseguraba que se habían casado por sorpresa en Málaga, a consecuencia de la oposición de sus padres, un apreciable caballero perteneciente a distinguida familia de esta capital, y una distinguida y estimada señorita, que hace algún tiempo reside en nuestra población y se distingue por su pericia en el arte de la fotografía.

Su matrimonio se efectuó en esa forma el martes último, según se dice.»

Azúcares y alcoholes.

Ampliando las noticias que nos adelantó ayer el telégrafo leemos en un colega de Madrid:

«El el Congreso se verificó ayer tarde una reunión de representantes de las industrias azucareras y azucareras, para convenir en las proposiciones relacionadas con el impuesto a aquellas industrias, que han de someterse a la aprobación del Gobierno.

Respecto al alcohol se acordó proponer el concierto sobre las bases de elevar el impuesto en la producción nacional hasta 100 pesetas el hectólitro, gravándose el de procedencia extranjera con 150 pesetas, pudiendo la Hacienda concertar el cobro con el gremio de fabricantes, siempre que lo pidan las dos terceras partes de ellos y se comprometan a satisfacer 15 millones de pesetas por lo que ahora pagan millón y medio.

En el azúcar se comprometen a ofrecer al ministro un aumento de 5 millones, si el señor Urzáliz quiere concertar el cobro del impuesto con el gremio de fabricantes, el cual se comprometerá a aumentar en un 2 por 100 anual el cupo del impuesto.

Las bases del concierto quedarán aprobadas en la forma apuntada, y serán entregadas a la Comisión de Presupuestos para que esta informe de ellas al ministro de Hacienda.»

La Obra. Esta sociedad celebra hoy viernes una velada en honor de D. Francisco Pi; mañana asamblea general y el domingo una reunión para discutir el importante asunto «Las hnelgas».

Cesantía. Ha sido declarado cesante a su instancia el agente de Orden público de esta capital Rafael Gaez.

El pago en oro. Dice *El Correo*:

«Por virtud del proyecto puesto en vigor sobre pago en oro de los derechos de Aduanas, la comisión general de Presupuestos del Senado, y por indicaciones del señor ministro de Hacienda, modificará el capítulo de «Obligaciones generales», que trata de la consignación de la cantidad que se estimó necesaria para atender al que branto de giro en el pago de los intereses de la Deuda exterior.

Ayer quedó retirado el capítulo. Se recordará que dicho capítulo fué el motivo de la dimisión del Sr. Puigcerver, que consideró insuficiente la cantidad de siete millones que se consignaba para dichas atenciones, y se aumentaron nueve, que son los que ahora se retiran, por estar ya recaudando «oro por consecuencia del mencionado decreto.»

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Beas de Granada.

Se conceden quince días de término para solicitarla.

Es un hecho. El público no compra sino lo que se anuncia mucho.

Pluses. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pluses de 7 pesetas y de 250 mensuales a los individuos del cuerpo de carabineros José Pérez Rodríguez Domínguez y Miguel Puertas Gutiérrez, respectivamente; de una peseta diaria al cabo del mismo cuerpo José Sánchez Lopez.

Noticias militares.

Propuestas. En el ministerio de la Guerra se trabaja en la formación de las propuestas reglamentarias de ascensos que, según nuestras noticias, serán muy cortas, como ya viene ocurriendo desde que empezaron las amortizaciones.

En efecto, no habrá ningún ascenso de tenientes coroneles, pues en el mes último solo ocurrió una vacante de coronel y corresponde al turno de amortización. Durante lo que va de año se han amortizado más de 500 vacantes en la escala de reserva, y cerca de 700 en las activas.

Los canones. Continúa el ministro de Hacienda sin abonar los pedidos de fondos para alcances hechos por las Comisiones liquidadoras en agosto, septiembre, octubre y noviembre, a las que pronto habrá que añadir el de diciembre.

No se explica tal retraso. Si hay dinero y, al fin y a la postre, el pago se ha de hacer, ¿qué ventaja obtiene para el Tesoro el señor ministro al dilatar el término en que tantos infelices han de cobrar lo que se les adeuda?

«O es que se quiere hacer más odiosa al país cada vez nuestra Administración pública?»

Destinos vacantes.

En el Colegio de Santiago para huérfanos del arma de caballería establecido en Valladolid, hay vacantes varias plazas de dependientes que deben solicitarse en la secretaría del Consejo de Administración de dicho colegio que radica en el ministerio de la Guerra, sección de caballería.

Dichas plazas son dos de inspectores con 250 pesetas diarias, cama y alimentación; un conserje con 2 pesetas, casa y comida; un portero con 150; dos escribientes a 150; un practicante y peluquero con 150; dos enfermeros con 1; siete sirvientes y ordenanzas con 1; un ayudante de cocina con 075.

Con las solicitudes se acompañarán certificado de buena conducta y justificación de no estar procesados y cuantos antecedentes sean de interés.

No se señalan límites de edad; para inspectores serán preferidos los que tengan título de maestros; para practicantes y enfermeros los licenciados del Cuerpo de Sanidad Militar ó los que hayan servido cargos análogos; para conserje, portero y sirvientes los licenciados del ejército.

Robo de muebles. Ayer se presentó en la inspección de policía del distrito del Salvador, el relojero D. Francisco Díaz Serrano, denunciando que durante su ausencia habían desaparecido de su domicilio cuantas ropas, muebles y efectos había dejado en el mismo.

Indicó como presunta autora del hecho a su criada Manuela Prados Manzano que se quedó encargada de la casa, mientras él permanecía fuera de Granada.

Los efectos desaparecidos son: una cama con sus colchones y ropas correspondientes, un fonógrafo, seis relojes, ocho sillones, ocho cuadros, todo el menaje de cocina, dos butacas, dos quinqués, una máquina de coser, un paraguas, una mesa velador, una colcha, un manto de Manila y otros objetos de menos importancia.

La policía ha detenido a la criada, poniéndola a disposición del juzgado correspondiente.

De Instrucción pública.

Las vacaciones. El señor Rector de la Universidad ha fijado un anuncio recomendando muy especialmente a los alumnos que deben asistir a las clases hasta el día 14 del corriente mes, previniendo: que cualquier falta colectiva que se verifique antes del mencionado día, será castigada con todo el rigor que determina el reglamento.

Jueces. Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Huelva D. Joaquín González Marín, que servía el de Priego.

Magistrado. Ha regresado de Sevilla el digno magistrado de esta Audiencia D. Alvaro Pareja.

Conferencia. Ayer a las tres de la tarde, el doctor Porpeta dió en la Facultad de Medicina una de sus conferencias de la cátedra libre de Sifilografía que está explicando, refiriéndose a un notable caso clínico, que presentó, de *sífilis papulosa secundaria generalizada*.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de **BO-TAINA**, de Pedro Domecq, de Jerez.

Movimiento penal. La Dirección general de penales ha dispuesto que cumplan condena en el penal de Belén de esta capital los rematados Juan Manuel Valero Lopez, José María Pérez, Francisco Peña Muriel, José Esteban Linares Gomez, Juan Orellana Medina y Esteban Molina Fernandez.

—Que sean conducidos a Ciudad Real para asistir a juicio oral Francisco Blanco y Saturnino Nieto Bueno que se encuentran en el de Belén.

—A Ceuta José Linares Gonzalez y a la cárcel de Ujijar Juan de Dios Olmedo Linares.

—A la cárcel de Baza Juan Francisco Amador Rodríguez.

—A la de Orgiva Cándido Chanes Hidalgo.

Viajeros. De Málaga ha regresado a Loja, D. Mateo Merino.

—Han llegado de Málaga, D. Francisco Sanchez Molina y D. José Ayuso Perez.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Navío, D. Federico Tegar Delgado, D. Miguel Serrano, D. Francisco Remero, D. Daniel Caro y D. Julian García.

—En el hotel París, D. Augusto Orbe, D. Rafael Alcalá, D. Alvaro Pareja, D. Francisco Gamez, D. Jerónimo Montilla, D. Federico Schenrmann y D. Guillermo Boketower.

—En el hotel Victoria, D. Melchor Rodríguez, D. Angel Benítez, D. Ricardo Nadal, D. Pablo Marín, don Francisco Bárbara, D. Luis Soler Morrell, D. Eduardo Fernandez, Mr. Richard Vayts y Mr. P. Herzon.

Las tan conocidas como celebradas aguas medicinales. e Lanjaron de los manantiales de «la Salud» eficaz remedio para los pacientes del estómago que curan los catarrlos intestinales, la diabetes y son útiles a todos, porque facilitan la digestión; «San Antonio», «Capi-la» y «Capuchina», indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de a litro, en el único depósito establecido en Puerta Real, 14, 16 y 18.

Casos y cosas.

Arma recogida. La guardia municipal ha ocupado un revolver que estaba sin licencia a José Cuevas Fernandez.

Detenidos. El alcalde de barrio de la parroquia de San Ildefonso ha detenido a María Moreno Serrano que promovió un escándalo en la Cuesta de Panaderos.

En 4.ª plana.

Alcance postal, El «Diamante azul», Mundo oficial, Sección religiosa, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios,

Neerología.

Ayer falleció en Guadix la bella y virtuosa señorita Francisca Muñoz, hija del recaudador de contribuciones del partido, don Rafael Muñoz Laserna.

La muerte de esta señorita, que apenas contaba 17 años, ha sido muy sentida en todo Guadix.

Enviamos a los desconsolados padres la expresión de nuestro sentido pésame.

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis se curan con las Pastillas Morello.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa—*Lo hay en LOS ALPES a 66 céntimos botella.*—*Probadlo.*

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 48.—Figurín iluminado, Elegantes sombreros y abrigos.—Patron cortado de un cuerpo para señorita.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Muebles de ocasión.

M. GUERRERO, San Isidro 10. Esta casa realiza todas las existencias por menos de la mitad de sus precios.

También se venden los muebles de su uso particular y se admiten encargos de tapicería a la mitad de sus precios corrientes.

San Isidro 10.

Azúcar de 1.ª

Se vende al pormenor, procedente del Ingenio de San Juan, en la botica del Puente del carbon

Reyes Católicos 32 al precio de **Una peseta el kilo.**

No se vende menos de un kilo.

Traslados

de Lotería. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos 32, principal) se hallan a la venta loterías para traslados de Lotería.

Mil pesetas

al que presente copias de las de sándalo mejor que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las urinas.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Colegio del Ángel de Granada.

Las enseñanzas de este Colegio y los honorarios mensuales de las mismas, son como siguen:

PRIMERA ENSEÑANZA. Párvulos, 5 pesetas; E.º de 6.º y Superiores, 7 50.—MAGISTERIO Y BACHILLERATO. Cada asignatura, 10 pesetas. Grupos, reválidas, oposiciones y grados, precio convencional.—IDIOMAS (cualquiera) 10 pesetas.—PARTIDA DOBLE, 15.—CALIGRAFÍA, 7 50.—GRANADA, 10.—TAQUIGRAFÍA, 15.—DIBUJO, clase teórico práctico, 10.—CORREOS, 20.—TELÉGRAFOS, 35.—ESCRIBA, a diario, 50, alternos 40, y semanal 25.—COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA. Cada asignatura 10 pesetas. Grupos y reválidas, precio convencional.—INTERNO, abonando 75 pesetas mensuales hasta diez años de edad, y 85 de diez años en adelante; por trimestres anticipados.

La educación que se da en este Colegio es esmeradísima, sumamente religiosa y en armonía con la más sana y pura moral.

Escudo del Carmen, 4.—Granada.

Teatro.

El loco Dios.

Se comprende muy bien, que la obra de Echegaray estrenada anoche en nuestro teatro Principal, haya producido en todas partes, en la crítica y en el público, especialísima impresión y los más encontrados pareceres. Como todos los dramas del gran maestro que pertenecen al período que comienza en *Mariana*, *El loco Dios* es un hermoso y soberbio tejido de bellezas, que deja ver demasiado lo fragil y deleznable de la trama.

Mucho se acerca *El loco Dios* a *Mariana*, Esta, hermosa arieta de mujer, coreada y con algunos personajes incidentales: *El loco*, canto sublime, filosófico, con tendencias a lo trágico, pero con core y personajes de menos relieve que los que rodean a Mariana. Las dos obras parecen escritas para los respectivos protagonistas y nada más, y esta tendencia se acentúa de tal modo en *El loco*, que ni aun don Leandro, personaje que se parece mucho al don Joaquín de *Mariana*, tiene el vigor y el colorido de este, ni la intervención importante que en el desarrollo de la obra a este se le confía. En una palabra: la locura de Gabriel se desenvuelve en términos de tal intensidad dramática, tocando en lo trágico, que empuja a veces todo cuanto le rodea; que achica todas las figuras, hasta la de Fuensanta, que en el último acto parece una loca vulgar defendiendo a un loco sublime.

Díaz de Mendoza, el creador del singular personaje, lo defendió con verdadero cariño cuando hace un año, él y María Guerrero estrenaron la obra en Cádiz. *El loco* de aquella ciudad abrió ancho para que en sus columnas para que los escritores, actores y críticos manifestaran su opinión acerca de ese drama, que la primera noche que se oyó agobia, y después admirar y hacer perdonar defectos y arbitrariedades, en justo desquite, Díaz de Mendoza, con una franqueza digna de estima, dijo que a Echegaray lo debe todo, que él lo ha hecho actor escribiéndolo desde *Mancha* que *limpia* hacia *El loco*, y respecto de este dice: «Es mi papel favorito. ¡Cuán poesía tiene, qué gallardía, qué grandeza trágica, qué tendencia moralizadora!... y concluye su juicio con estas palabras: «La escena entre Fuensanta y Gabriel al final del tercer acto es de una intensidad trágica nunca inferior a la más hermosa situación de la mejor obra de Shakespeare».

Gabriel es un sabio, de ideas originales y grandiosas, que se enamora de Fuensanta y por su amor va a América a hacerse rico. Cuando vuelve, tras ya los gérmenes de la locura, pero, es tan hermosa la explicación que da del amor y de Dios, que dan deseos de pedir la locura de Gabriel así.—Después de la boda, en la escena a que se refiere Díaz de Mendoza, Gabriel en un extasis de su locura dice a Fuensanta que él es Dios... Más tarde, para justificarlo todo, para que nada haya manchado, y todo resplandezca, pone fuego a la casa... y así termina el drama.

La crítica combatió ese final, y yo por mi parte creo, que dada la intensidad trágica que el cuarto acto adquiere—no lo defendiendo en conjunto: pareceme el más débil de la obra—no puede pensarse en otra catástrofe para buscar una terminación a las situaciones críticas que se van sucediendo.

Uso de los puntos vulnerables de la obra es la abundancia de parientes que a Fuensanta rodea, y que se entrometen en todo como si fueran tutores, por lo menos. Echegaray, quizá, ha querido representar la vanidad y el interés en D.ª Andrea, la ira en D. Baltasar, la hipocresía en D. Esteban y el egoísmo en D. Modesto; así epinó un crítico; pero aun así, esa turba de parientes que reinan y gobiernan, que entran y salen, se oponen a todo, transigen a regañadientes y al fin son condenados al fuego por Gabriel, es demasiado lujo de personajes secundarios.

No hay que decir, puesto que se trata de una obra de Echegaray, que abundan las situaciones de grande efecto; que el diálogo brilla y respalda de bellezas de lenguaje y de pensamientos sublimes, y que hay momentos en que todo se oírda para admirar el genio portentoso del maestro.

Entre los personajes secundarios los hay admirablemente delineados, por ejemplo, Paquito, ser insustancial, y D. Modesto, pe. fecísimo egoísta.

Gabriel, en cuanto a lo que se refiere a la creación del personaje, es muy superior a Fuensanta. Los rasgos son de una valentía que admira y convence.

Y nada más respecto a la impresión que anoche me produjo la obra, en Granada; yo la conocía ya, pero *El loco Dios* es de los dramas que sugieren siempre nuevas ideas, cuando ha pasado algún tiempo desde que se las oyó representar por primera vez.

La interpretación me produjo excelente efecto; para mí es la obra que mejor me representó la compañía. ¡Bien me decía yo, que no había sido oportuna la elección de *Mancha* que *limpia* para el debut.

La Gira me muy abundada en toda la obra, especialmente en el acto segundo, en que dijo una escena magistralmente.

Armengod caracterizó muy bien el papel del protagonista. El público le comió de aplausos, justísimos en muchas ocasiones.

La Vedia, Amalia Gomez, la Larra, Avilés, Gomez, Estrada, Estrella, Varcara y los demás artistas muy discretos en sus respectivos papeles, más o menos, por lo mismo de su escaso relieve. El conjunto agradable y completo.

La obra gustó y produjo momentos de entusiasmo. Debe de repetirse pronto.

Esta noche estreno de *El retrato de mi mujer* comedia original del actor cómico Sr. Avilés.

Se anuncia el estreno de *Mari Sol*, drama de un joven escritor americano.—V.

quiere absoluta concordia entre el gobierno y la mayoría y que para resolver difíciles problemas es preciso lastimar algunos intereses.

No puede un gobierno regir con vigor y fuerte mano si no se encuentra resueltamente apoyado por la mayoría.

El partido liberal, agrega, tiene su credo y sus doctrinas y resulta inadmisibles que los liberales vayan contra ellas cuando se proponen en el Congreso.

HERALDO. Califica el proyecto del Sr. Urzáliz de inícuo y antipolítico.

Es imposible—añade—admitir tal tiranía ministerial en materia de aranceles.

LA CORRESPONDENCIA. Afirma que el ministro de Hacienda carece de apoyo en el partido liberal y se mantiene solamente por obra y gracia del Sr. Sagasta.

EL CORREO ESPAÑOL. Dice el periódico carlista que el gobierno que se elevó al poder por el motín é improvisado por el miedo, necesita vivir en la inercia y el desorden.

LA EPOCA. Ompándose como todos los demás periódicos, de la actitud de algunos elementos de la mayoría, dice que el gobierno no cuenta con ésta, viéndose imposibilitado para gobernar.

EL ESPAÑOL. La jornada parlamentaria de ayer, fué deplorable para el partido que dirige el Sr. Sagasta.

EL NACIONAL. Censura al ministro de Hacienda con rudeza y dice que es un ministro calamitoso. Cada acto de iniciativa propia, produce un conflicto.

El Gobernador de Madrid Madrid 4.—Se asegura que ha dimisionado el gobernador civil señor Barroso.

Durante la manifestación de los estudiantes, de ayer, el señor Barroso almorzaba tranquilamente en Lhardy con unos amigos.

La Reina, que tuvo conocimiento de esto, lo llamó a palacio, manifestándole su disgusto.

Y esta es, según se dice, la causa de la dimisión.

Senadores disgustados Madrid 4.—Los senadores conservadores han manifestado en los pasillos de las Cámaras el disgusto que les produjo la actitud del Sr. Donoso de la Campa, tratando de los asuntos de justicia y originando el incidente que se promovió.

Los señores conde de las Almenas, Cárdenas y otros, desaprobaban la conducta de su correligionario señor Donoso de la Campa, siendo esta la comidilla en el salón de Conferencias.

TELEGRAMAS

Firma de la Reina

Madrid 5 (2 30 tarde.)

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Derogando uno del año 1892 por el que se disponía la organización militar de las milicias llamadas de minones de Vizcaya.

Convocando a elección parcial de diputado a Cortes por el distrito de Estrada.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley que señala las condiciones en que ha de efectuarse la adquisición de terrenos en la zona neutral de la frontera de Melilla.

También ha sido firmada por la Reina, a propuesta del ministro de Hacienda una combinación en el alto personal de la Casa de la Moneda y de la Delegación de Madrid.

Consejo de ministros

Madrid 5 (2 30 tarde.)

Se ha reunido hoy en Palacio el Consejo de Ministros presidido por la Reina.

cias inglesas y alemanas en el Extremo Oriente.

Las dificultades que encuentran los Estados Unidos para dominar en el Archipiélago filipino, facilitan la inteligencia.

En caso de hacerse la cesión, abandonarían el Japon todas las conquistas de Corea, dejando libre el campo a la influencia rusa, y en cambio Rusia pondría todos sus buenos oficios y su apoyo financiero a disposición del Japon, que compraría las Islas Filipinas a los Estados Unidos, en una cantidad todavía no fijada.

Estos rumores son acogidos, sin embargo, con desconfianza.

El «Diamante azul».

Un joyero norteamericano, Mr. Simon Frankel, ha adquirido en 30.000 libras esterlinas el famoso diamante azul propiedad de la familia Hope, de Londres.

Dicha piedra, de curiosa historia, fué tasada hace poco tiempo en 50.000 libras y ha disfrutado durante muchos años el privilegio de ser la única de su clase en el mundo.

Es de color azul zafiro; su pureza iguala a su brillo, y se halla montada actualmente en un imperdible.

Pesaba al ser tallada 112 quilates. Fué adquirida en la India en 1642 por un viajero francés, Mr. Tavernier, quien la vendió más tarde a Luis XIV, pasando a ser el admirable diamante una de las joyas de la Corona de Francia.

Al estallar la revolución de 1792, fué llevada por los agentes de la Convención al Guardarropas Nacional.

Algun tiempo después fué robada, sin que pudiera describirse su paradero, hasta 1880, en que un inglés, Mr. Eliason, la

adquirió de ciertos mercaderes, aunque considerablemente disminuida.

El «diamante azul» pasó luego a ser propiedad de Mr. Henry Thomas Hope, en cuyo poder ha permanecido hasta hace unos días.

Los telegramas de Nueva York dicen que entre los joyeros y gente adinerada de dicha capital se ha entablado un verdadero pugilato con objeto de adquirir el famoso diamante Hope.

Al desembarcar días pasados en Nueva York mister Frankel, fué abordado inmediatamente por un colega suyo, quien le ofreció por el «diamante azul» 350.000 dólares.

Varios capitalistas de la quinta avenida y de Wall Street han hecho a mister Frankel proposiciones, por telegrama, entre ellos el millonario Vanderbilt.

El poseedor de la ambicionada joya ha tenido que satisfacer a las Aduanas, a su llegada a América, cerca de tres mil dólares, como derechos arancelarios del «diamante azul».

Hablan con un corresponsal, dijo mister Frankel:

«No creo que haya compra más difícil que ésta. El diamante estaba vinculado en la familia Hope. Antes de que expirara la cancelación el oportuno permiso de transferencia, he necesitado gestionar el consentimiento de 19 herederos.

«La adquisición del diamante no obedece a instrucciones de determinada persona. Lo he comprado para venderlo al que mejor me lo pague. Y dicho está que no pienso venderlo menos de 500.000 dólares.»

El mundo oficial

Circular. El Gobernador civil ha dirigido circular a los ayuntamientos pidiéndoles que en breve plazo le remitan estado en que se haga constar el número

de electores segun el censo y el número de individuos que tomaron parte en la votación de las tres últimas elecciones ordinarias de concejales, en sus respectivas localidades.

Ayuntamientos apremiados.—La diputación provincial ha declarado incurso en el apremio de primer grado a todos los ayuntamientos de esta provincia, que hasta la fecha no han pagado el cupo que les corresponde por el cuarto trimestre del año actual, advirtiéndoles que ya se han expedido los certificados de los descubierto y los despachos ejecutivos.

Llamamientos. El juez instructor militar del regimiento de Extremadura, de guarnición en Morón, llama al soldado desertor Lázaro Expósito Navajas.

El del regimiento de Cazadores de Vitoria al soldado Nicolás Fernandez Rodríguez.

El juzgado del Sagrario a Eduardo Avalos Fuchs.

El de Alhama, a José Moreno Lopez, José Morales Jimenez y José Frias Molina.

Subastas. El juzgado de Oriva, subasta bienes de José Rubio Colantes para exacción de costas en causa que se le ha seguido.

El ayuntamiento de Guadix ha señalado el día 30 del corriente mes, para las subastas de los arbitrios, sobre degüello de reses en el matadero público y pesas y medidas, bajo los tipos de mil y diez mil pesetas respectivamente, durante el próximo ejercicio.

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Lanteira y Geres del Marquesado, subastan el impuesto de consumos.

El de Puebla Don Fadrique, tiene terminado el padrón de cédulas personales.

Plazo. El juzgado de Turon ha concedido treinta días de plazo a don Emilio

Fernandez y doña Angustias Espejo para que se personen en el expediente posesorio instruido a instancia de don Fernando Fernandez Espejo.

Pago de réditos. El Gobernador civil ha concedido un plazo de cinco días a los ayuntamientos de Güjir Sierra y Pinos Genil, para que abonen los atrasos que por réditos de censos tienen con el de esta capital.

Sección religiosa.

Santo del día.

San Nicolás, obispo.—Brilló San Nicolás, obispo de Mira (Asia Menor) por los muchos milagros que Dios se dignó obrar por su conducto; también se hizo notar por su mucha sabiduría, su sublime caridad y su carácter humilde y bondadoso, siendo por tan hermosas cualidades recibida con gran contento por la población de Mira su elevación a la silla episcopal. Antes de ser elegido obispo vivió San Nicolás en diversos monasterios de la Tierra Santa distinguiéndose por su religiosidad y obediencia como más tarde se distinguió por la paciencia con que sufrió las persecuciones y tormentos que sufrió.



Febrero para hoy.—Jubilés de las cuarenta horas. En la iglesia de San Nicolás.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

En San Nicolás, a las once, función y predicación del Sr. Canónigo Magistral.

Misa de noche.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

Novena.—En la Concepción, en los Angeles, iglesia de Gracia, Beaterio del Santísimo, San Juan de Dios, la Magdalena y las Comendadoras.

tal, 6 sea a 14 fanegas; el maíz a 25 el quintal, 6 sea a 13 la fanega, y los yeros a 24 el quintal, 6 sea a 12 fanega.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 14 reses mayores a 2'20 pesetas el kilogramo; 9 borregos a 1'70, y 24 ovejas a 1'35.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Dámaso Alonso.

D. Juan Bocs.

Sr. Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Francisco Chumilla Chinchilla, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pasatiempo

Solución al anterior:
Como mascas a la miel.

Charada en acción

Charada en acción

Charada en acción

Charada en acción

Charada en acción

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo.
Azúcar - Convalecencia
Pérdida de las fuerzas - Debilidad - Inapetencia
Perfectamente proporcional y asimilable.
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente genérico de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, rue Victor-Buge, 14, LYON y todas las Farmacias.
Véndese en todas las buenas boticas y droguerías

ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOSTROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
París, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedías, ardores, impetencias, indigestión, gases de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...
(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y acedías gástricas, como el diámetro certifica mil veces de curados agradecidos.
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas.—Farmacias y droguerías.
Representante en la provincia: Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Leja Gutierrez.

DENTICINA VERDAD
ES LA PANACEA de la DENTICINA de GONZALEZ PERALES.
132 años de éxito constante lo tiene demostrado.
Ello es enimitario, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiada, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.
Botella 6 caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.
Farmacia de San Gil GRANADA

LA MUTUAL LIFE

¿Por qué LA MUTUAL LIFE es la Compañía de Seguros preferida?

PORQUE La Mutual Life es la más rica y la más importante del mundo entero, que tiene un fondo de garantía de 1.687 millones, es decir, que excede en 925 millones al de la Compañía europea más importante.

PORQUE La Mutual Life ha distribuido ya entre sus asegurados más de 529 millones en concepto de beneficios, es decir, el 67 por 100 más que cualquiera otra Compañía del mundo.

PORQUE La Mutual Life ha pagado ya a sus asegurados 4.488 millones, es decir 1.100 millones más que cualquiera otra Compañía.

PORQUE La Mutual Life no tiene accionistas a quien remunerar, sino que todos los beneficios que obtiene, ya sean por los seguros o por sus inversiones, pertenecen y son distribuidos exclusivamente entre sus miembros coparticipes, que al ingresar en La Mutual Life se hacen por solo este hecho asegurados accionistas.

PORQUE La Mutual Life tiene más de 340.000 pólizas en vigor, que aseguran a la fecha de 31 de Diciembre de 1901, 5.906 millones de negocios ya regularizados.

PORQUE La Mutual Life es la mejor administrada de todas las Compañías, que ha podido pagar todos sus gastos de administración desde la fecha de su fundación con solo los productos de los fondos que tiene invertidos.

PORQUE por solo tres primas anuales, La Mutual Life garantiza a sus asegurados valores de préstamos, y después de 10, 15, y 20 años, va creciendo en efectivo mayores que los que puede cualquiera otra Compañía: es decir, 16.160 más por ejemplo, para una Póliza de Vida entera con distribución de 20 años, edad de 40 años.

PORQUE en las Pólizas de una misma clase, de una misma edad y de un mismo periodo que hayan estado vigentes hasta su vencimiento, La Mutual Life los beneficia 50 por 100 mayores, por término medio, que los distribuidos por cualquiera otra Compañía.

PORQUE las Pólizas de La Mutual Life son indisputables a los dos años de su fecha, y cubren desde ese momento y sin extra prima alguna, los riesgos de viaje, trabajos submarinos, trabajos de las minas, duelos, suicidios, sentencias judiciales, etc.

Apreciaciones sobre LA MUTUAL LIFE de New York.

El Superintendente de Seguros del Estado de New York, en su informe oficial de 1881, se expresa de esta manera: «La Mutual Life es una Sociedad que todas las demás harían bien en imitar, que difícilmente podrá igualar y que en vano tratan de sobrepujar.»

Este informe oficial lo han confirmado:

1.º La Compañía francesa «La Mutuelle-Vie de Rouen», en su folleto sobre los Seguros Vida (1881).

2.º M. Chantou, doctor en Derecho, abogado del Consejo de Estado y del Tribunal de Casación, miembro del Instituto de Actuarios franceses, en su obra titulada «Les Asurances», premiada por el Instituto en 1888.

3.º Por el «Moniteur des Assurances».

4.º Por el «Journal des Economistes», revista oficial de la Sociedad de Economía política de París, en sus números de 5 de Abril de 1892, Julio de 1895 y Febrero de 1897.

Que unánimemente proclamaron a La Mutual Life la Compañía más poderosa del mundo entero.

Fondo de garantía, 1.687.840.168 francos, ó sea 925 millones más que la Compañía más importante de Europa.

Sólo durante el mes de Septiembre último (no tenemos aún los datos de Octubre) la Compañía ha satisfecho

Por 164 Dólares veneciosos. 2.297.536'99 pesetas.

Por 141 sinistres. 8.230.271'86

Total pagado en el mes de Septiembre. 10.447.808'76

ó sea un término medio diario de. 873.186'01

Esta Compañía tiene constituido en la caja general de depósitos, uno de pesetas 400.000, en títulos de 5 por 100 amortizable para garantía de sus asegurados.

Director General para España, D. Alfredo Mac Veigh.—Sevilla 12 y 14, Madrid.

Agente general para Granada y su provincia, D. Miguel Medina.—Marqués de Falces 15.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

No hay DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resiste al MATADOLOR (Pain-Killer). 2 pías. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujos San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Bases hechas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.

En Granada, farmacias de G. Gomez Jimenez y de Ortiz Pujos.

Gran Salon Fonográfico A. CASARES

Fuente Real, 3, principal GRANADA.

Habiendo llegado a esta Capital procedente de París, y deseando de presentar al público granadino magníficos aparatos FONOGRAFICOS, hasta ahora nunca vistos en esta Capital, los expone al público en este Salon donde podrá apreciar la variada reforma en dichos aparatos, y además encontrará un gran repertorio de cilindros óleos y para gran concert.

«Precios sin competencia, como ninguna casa en España vende al por mayor y menor.

La Purísima Gran esteblecimiento de sastretería y quincallería de ANTONIO BAZQUEZ, montado a la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, terciado, etc., etc.

3, SALAMANCA, 3.

Sombrereria de Francisco Trabado

Sombreros y gorras de todas clases a precios baratísimos. Gran surtido en gorras para señoras y sombreros todos para la primera edad.

Especialidad en sombreros y gorras para señoras.

88, Zacatín, 88.

Grandes talleres de mármoles y cantería

J. Beltran é Hijos.

En Calle, 44. Campello de, 7. GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, como el de Doña María Riba, fondo rojo, encarnado, mantillo de varios colores.

Drogueria del SANTO CRISTO

Droga nacional y extranjera, aceites, jabones, perfumados, sencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y todas las demás drogas para la fabricación de jabón de todas clases.

Se vende un piano de mesa en buenas condiciones. Placeta del